



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**El Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica, 30 fracciones IV Bis, inciso c) y V y 30-2 del Reglamento Orgánico, convoca a la comunidad universitaria de esta Unidad a participar en la segunda fase del proceso de designación de la Directora o Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, para el periodo 2021-2025, de conformidad con las siguientes condiciones, plazos y modalidades para la auscultación:**

1. El programa de trabajo y el *currículum vitae* de las y el candidato serán difundidos en la página web de la Unidad, en la siguiente liga: <http://cua.uam.mx/informacion-institucional/organos-colegiados/terna-dccd-2021-2025>.
2. El Consejo Académico en la Sesión CUA-184-21, celebrada el 30 de agosto de 2021, integró la Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación con los siguientes miembros (en orden alfabético por primer apellido):  
XXXXXXX
3. El viernes **3 de septiembre de 2021 a las 16:00 horas, en modalidad remota**, a través de la liga <https://www.youtube.com/channel/UCeqAccBtLArpOeOUoE4iDw> las personas integrantes de la terna, presentarán sus programas de trabajo, así como su trayectoria académica, profesional y administrativa y responderán las preguntas de la comunidad universitaria conforme a lo siguiente:
  - En orden alfabético respecto del primer apellido, cada candidata y candidato tendrá un máximo de 15 minutos para realizar su presentación y una vez concluidas éstas, se establecerá un receso para que la comunidad universitaria, a través de un formulario de *google form*, pueda realizar preguntas. Dicho formulario estará disponible durante la transmisión de las presentaciones y cada miembro de la comunidad universitaria deberá identificar el sector al que pertenece para poder participar.
  - Una vez que la Comisión organice las preguntas, cada candidata y candidato responderá por turnos, hasta agotar las preguntas o hasta que hayan transcurrido 15 minutos desde la lectura de la primera pregunta o comentario, lo que ocurra primero.
  - Finalmente, cada candidata y candidato tendrá 5 minutos para realizar comentarios finales, que se realizarán en orden inverso a la presentación de los programas.
4. La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación abrirá un periodo de recepción de opiniones y comentarios que presenten por escrito las personas integrantes de la comunidad universitaria sobre las y el candidato, las cuales sólo se deberán referir a la trayectoria académica, profesional y administrativa de las y el candidato, con pleno respeto a la dignidad de los mismos.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

Los escritos podrán presentarse, de manera individual o en grupos, de las 10:00 horas del martes 31 de agosto de 2021 a las 16:00 horas del martes 7 de septiembre de 2021, a través del correo electrónico: [auscultacion.dccd@cua.uam.mx](mailto:auscultacion.dccd@cua.uam.mx)

5. La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación elaborará un informe descriptivo de la presentación de las y el candidato, así como de las comunicaciones recibidas, y de cualquier información adicional que considere pertinente y lo enviará a los miembros del Consejo Académico el **jueves 9 de septiembre de 2021**.
6. Conforme al artículo 30, fracción IV Bis, inciso c), del Reglamento Orgánico, los representantes del alumnado, personal académico y trabajadores administrativos ante el Consejo Académico, consultarán a sus representados e informarán de ello por escrito en formato PDF a dicho órgano colegiado el resultado; así como el medio específico por el cual consultaron a sus representados.

La recepción de los informes será a través del correo electrónico: [otca@cua.uam.mx](mailto:otca@cua.uam.mx), a más tardar a las 14:00 horas del **jueves 9 de septiembre de 2021** para que la Oficina Técnica de Consejo Académico pueda enviar la información a los demás miembros del Consejo Académico el **10 de septiembre de 2021**.

7. Según lo previsto en el artículo 30-2, fracción I, del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico, en una sesión convocada para tal efecto, a celebrarse el **lunes 13 de septiembre de 2021**, entrevistará a las y el candidato, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, particularmente sobre la situación de la Unidad Cuajimalpa, la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y sus departamentos, con una visión crítica y práctica.
8. Con fundamento en el artículo 30-2, fracción II, del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico, en una sesión convocada para tal efecto, a celebrarse el **lunes 13 de septiembre de 2021**, designará a la Directora o Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.
9. Cualquier situación no prevista en las presentes modalidades, será informada oportunamente al Consejo Académico, para que éste resuelva en consecuencia.

Atentamente  
**Casa abierta al tiempo**

**Mtro. Octavio Mercado González**  
Presidente del Consejo Académico